

CONCEJALES/AS PRESENTES

Dña. María Josefa Verano Elvira
Dña. Fabiola Martínez Sancho
D. Blas Verano Salcedo
Dña. Silvia Ramírez Yerro
D. Rafael Felones Morrás
D. Jesús Miguel Sainz Ruiz
Dña. Estíbaliz Fernández Suberviola
Dña. Lucía Ripa Mateo
D. David Sainz Esparza
D. Félix Pérez León
D. Javier Martínez Elvira
SECRETARIO
D. Jon Urteaga Alameda

En la Casa Consistorial de Mendavia, a dos de mayo de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María Josefa Verano Elvira y con la asistencia de los corporativos que al margen se reseñan, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Jon Urteaga Alameda y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES, Y AL PARLAMENTO DE NAVARRA, A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la designación, por sorteo público, de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Locales y para las Elecciones al Parlamento de Navarra, convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril y Decreto Foral de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra 3/2023, de 3 de abril, respectivamente, que se celebrarán el día 28 de mayo del año en curso, resultando lo siguiente:

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A

PRESIDENTE - MIKEL CARLOS DE SANZ DE GALDEANO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - MARIA DOLORES BERNAL CUENCA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - LUIS ARRONIZ ALCALDE

VOCAL PRIMERO - MIGUEL GONZALEZ ASENSIO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - MARIA BLANCA ERASO ABALOS
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - MARIA ANGELES ETAYO ORDOÑEZ

VOCAL SEGUNDO - FRANCISCO JAVIER ACEDO MARQUINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - MAXIMO LECEA MIQUELEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - ENRIQUE GONZALO GARCIA

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B

PRESIDENTE - ALBERTO MARIA VALERIO MARTINEZ DE ESPRONCEDA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - MARIA MENDIA MAULEON GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - MARCOS SAINZ SILANES

VOCAL PRIMERO - LYDIA RUIZ RUIZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - RAQUEL ROMERO MIRANDA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - ANA ISABEL MARTINEZ LECEA

VOCAL SEGUNDO - MARTA SAINZ ORDOÑEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - EVA OCARIZ ELVIRA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - FRANCISCO JAVIER MARTINEZ RUIZ

DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: A

PRESIDENTE - JOSE ANTONIO CIDONCHA AYERZA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - ANA ISABEL ARISTU AZNAL
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - JULIA MARIA BERDONCES SESMA

VOCAL PRIMERO - IGNACIO ESPARZA FERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - IGNACIO FELIX DIAZ DE CERIO CRESPO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - SOFIA EZQUERRO FERNANDEZ

VOCAL SEGUNDO - ROSENDO GRANERO RUIZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - FRANCISCO JAVIER BAIGORRI ROMERO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - CARLOS ESPARZA HERMOSO DE MENDOZA

DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: B

PRESIDENTE - MARTA MARTINEZ MEDINA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - AMAIA LACALLE ZABALETA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - ESTIBALIZ PUEYO URRICELQUI

VOCAL PRIMERO - AMPARO MUÑOZ LOPEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - SARA NAVARRO OCHOA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - RAFAEL MURILLO ROMERO

VOCAL SEGUNDO - MARIA PEREZ MORIONES
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - ELENA NIETO ESTELLA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - ROSA JIMENEZ ROMERO

DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: C

PRESIDENTE - RUFINA URBIOLA ALMAGRO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - CHRISTIAN RUIZ NOAIN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - JOSE JAVIER SAGREDO SAMANES

VOCAL PRIMERO - EMILIO VALERIO MARTINEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - MARIA BEGOÑA SUBERVIOLA SARALEGUI

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - MATIAS TUTOR TROYANO

VOCAL SEGUNDO - LORENA ROMERO ZALDUENDO

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - SARA INES ROMO GARCIA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - ANA MARIA ZALDUENDO ARRONIZ

A la vista de ello, el Pleno **ACUERDA**, por unanimidad:

- 1.- Designar miembros de las Mesas Electorales a las personas arriba detalladas.
- 2.- Notificar a los interesados el presente acuerdo, en el plazo de tres días.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Estella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las catorce horas y veinte minutos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario, doy fe.